PLAN DE ACCIÒN
JORNADA VACUNACIÒN EN EL MARCO DEL DÌA MUNDIAL DE LA PREVENCIÒN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO

El Servicio Médico Asistencial *SMA* Regional Valle; dando respuesta a la responsabilidad de las intervenciones relacionadas con la promoción, mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y en general, que desarrollan acciones en salud, se desarrollara actividades de difusión de demanda inducida para la garantía de las intervenciones individuales por curso de vida.

El Ministerio de Salud y Protección Social en la Guía *Ruta de la Educación y Comunicación Para la Salud (ECpS)* donde da lineamientos para realizar las acciones que se realizan para contribuir a la salud integral de las personas; donde ellas desarrollan su potencial y sus capacidades para actuar de manera consciente en el cuidado integral de su propia salud y de las condiciones del entorno al que pertenecen. (1) [1]

Por lo anterior se usará el Sistemas de comunicación on-line (correo electrónico). Para ello es preciso mencionar las características para tener en cuenta:

• Organizar los contenidos de lo más concreto a lo más abstracto.
• Sencillez en la construcción de frases, en el vocabulario elegido.
• Concreción. Abordar temas concretos, evitando la dispersión.
• Reiteración. Facilitar la comprensión del mensaje.

Población beneficiaria:

las beneficiarias Servicio Médico Asistencial *SMA* Regional Valle de acuerdo a lineamientos por Ministerio de Salud y Protección Social

[1] Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. La Ruta De La Educación Y Comunicación Para La Salud. 2014

El esquema nacional de vacunación contempla la aplicación de esta vacuna para las niñas de 9 a 17 años con dos dosis, de la siguiente manera:
Primera dosis Fecha elegida
Segunda dosis A los 6 meses después de la primera dosis

A las niñas que presenten inmunocompromiso por enfermedades autoinmunes, VIH, cáncer, trasplante o terapias inmunosupresoras, entre otras, se les recomienda un esquema de tres dosis. Primera: fecha elegida, segunda: dos meses después y tercera: seis meses después de la primera; debido a que la respuesta inmunológica puede estar alterada (según conducta de médico tratante).